



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 18 de octubre de 2016.

Nº de Dictamen 16/16-17
Expediente Nº: 13-6242

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley “**LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE PILAS Y BATERÍAS DE USO DOMESTICO**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Nelson Aguinagalde en fecha 11 de setiembre de 2013.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

FERNANDO LUGO
Vicepresidente

ARNOLDO WIENS
Presidente

LUIS ALBERTO WAGNER
Relator

Miembros

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

ARNALDO GIUZZIO

